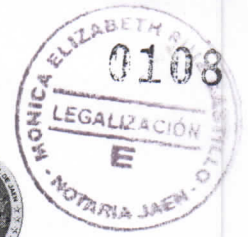




UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2016

Siendo las 06:30 pm, del día trece de junio del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora: **Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación** y la **Abog. Marly karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General de la Universidad, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha.

LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

- 1) Escrito N° 01, de fecha 22 de diciembre del 2015; Informe N° 105-2015-OGRSA-VPACAD/UNJ
- 2) Carta Múltiple N° 005-2016-VPACAD-CCP-IIA-UNJ

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO 1: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) **DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud presentada del alumno JOSE QUEDWIN TORRES CIEZA. 2) Dar por agotada la vía administrativa.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO 2: La Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) **APROBAR** la carga lectiva asignada a la docente M Sc. Ing. Carmen Irene Santoyo Burgos para el ciclo académico 2016-II de la Universidad Nacional de Jaén, según detalle:

SANTOYO BURGOS CARMEN IRENE

N°	Código	Curso	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición
1	FA-17	FISICO - QUIMICA (PRACTICA)	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	0	8	8	12	III	AUXILIAR	COMPLETO
2	IC-02	QUIMICA GENERAL (PRACTICA)	INGENIERÍA CIVIL	0	4	4		I		

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 07:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

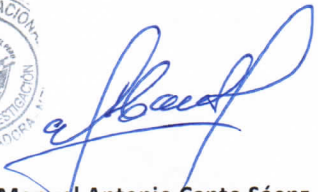



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente




Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge
Vicepresidente Académico




Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Vicepresidente de Investigación




Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General